

San Jacinto, 22 de Mayo del 2019

RESOLUCION

N°76/19

ACTA N° 09/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Extraordinaria del Concejo del día 22-05-19, donde están en marcha las webs municipales, para que los ciudadanos estén enterados de actividades, noticias de los Concejos en cada territorio, es por eso que se decidió crear un boletín municipal.

CONSIDERANDO: Que el Concejo viendo que sería muy importante contar con un Boletín Municipal al servicio de la comunidad, que sería una herramienta muy interesante, el Concejo avala crear dicho boletín para el Municipio.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar y habilitar el boletín informativo de la página WEB del Municipio.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Mano de Marín
Mano de Marín
Concejal



[Signature]
Mano de Forrión
Concejal